

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2019

Consejo Regional de Pesca recreativa de la XIª Región de Aysén

En la ciudad de Coyhaique, a 29 de Mayo de 2019, siendo las 11:15 horas, en sala de reunión de CORFO de la XI Región de Aysén, ubicada en la calle Simón Bolívar 262, ciudad de Coyhaique, se da inicio a sesión Ordinaria número 3 del Consejo Regional de Pesca Recreativa, convocada mediante Oficio Ordinario número 02 con fecha Lunes 15 de Abril. El Consejo se inicia bajo la Presidencia del Sr. Rodrigo Aguilera, con la presencia de Cinco consejeros, que se detallan a continuación: Sr. Jorge Figueroa (S), Sr. Marcelo Cisterna (S), Sr Eduardo Aedo (T), Eduardo Barrueto (T) y Enrique Scharebrodt (S). Más la presencia de invitados especiales: Sr Rolf Traeger (Per Turismo), Sr Hector Castro (Club de Pesca), Jorge Reyes (AGPE).

El Presidente, da inicio a la sesión indicando respecto de la conformación, asistentes y proceder del desarrollo de la sesión Ordinaria se presenta la Tabla de esta sesión que consiste en:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Presentación del Director Zonal.
3. Resumen de Reunión anterior.
4. Temas varios (Principales Problemáticas Planteadas por los Usuarios y trabajar en propuestas de trabajo para la temporada 2019-2020).

1. Lectura acta anterior sesión Ordinaria n° 2 del 18 de diciembre 2018.

Se da lectura a acta anterior y se entrega el estado de los compromisos de la reunión del día 18 de Diciembre de 2018:

- a) Compromiso, por parte del Consejo Regional de Pesca Recreativa, solicitar al alcalde en la reunión del Consejo Municipal (solicitada por el consejo de pesca recreativa con fecha 14 de diciembre a través de Oficio n° 010), la incorporación de un fiscalizador que realice su trabajo en el tramo y fechas del acuerdo (tramo zona denominada huichalao hasta el puente Mundaca, en el periodo del 1 de enero al 28 de febrero).
- b) Compromiso, por parte de la Subpesca, elaborara un afiche calendarizado con la fechas de días de trabajo y días sin trabajo, con respecto al acuerdo. Dicho afiche será difundido posteriormente al Visto Bueno entregado por la municipalidad de Coyhaique.
- c) La Subpesca se compromete en enviar el Acuerdo Firmado a los integrantes del Consejo para su difusión a los usuarios.
- d) El Sr. Eduardo Aedo se compromete en realizar una próxima presentación, enfocándose en el análisis de las limitantes y brechas que posee la Ley de Pesca

Recreativa N° 20.256. Dicha presentación se realizara en la Próxima reunión Ordinaria del Consejo Regional de Pesca Recreativa.

- e) Entre los Consejeros se comprometen en agendar una próxima reunión Ordinaria para el mes de Marzo del 2019.

Los compromisos a, b, c y e, se encuentran realizados.

El compromiso d, se encuentra pendiente, se realizara en la próxima reunión ordinaria del consejo.

Se aprueba el Acta N° 02 Sesión Ordinaria del 18 de Diciembre 2019.

Continuando con el orden de la tabla.

2. Presentación del Director Zonal.

No se generan acuerdos, en este punto.

3. Resumen de Reunión anterior.

No se generan acuerdos, en este punto.

4. Temas varios

4.1. Propuestas de trabajo para la temporada 2019-2020.

Se presentan propuestas de modificación e implementación de la normativa que rige la administración de la pesca recreativa en la región de Aysén. Las propuestas y las votaciones de cada propuesta se detallan a continuación:

- a) Modificación de la Resolución Exenta N° 4 del 2017 (que establece medidas de administración para las especies salmonideas en la región de Aysén), Modificar numeral 2 en el literal a) (Respecto a la captura del Salmón Chinook).

Modifíquese por:

Numeral 2.- Respecto a la captura del Salmón Chinook, *Oncorhynchus tshawytscha*, durante las temporadas 2019 – 2020:

Literal a) La temporada de pesca recreativa con Extracción del Salmón Chinook en los cuerpos de agua continentales comprenderá desde el 12 de Octubre hasta el 15 de Enero del año siguiente, ambas fechas inclusive, la veda biológica regirá desde el 15 Enero al 11 de Octubre de cada año, ambas fechas inclusive.

Se realiza la votación de la propuesta de modificación de la Resolución Exenta número 4,2017.

Los resultados de la votación son los siguientes:

Nombre	Institución	Voto
Rodrigo Aguilera	Dirección Zonal	Vota a favor de la modificación.
Jorge Figueroa	Sernapesca	Vota a favor de la modificación.
Marcelo Cisternas	Gore Aysén	Vota a favor de la modificación.
Eduardo Aedo	U. Austral de Chile	Se abstiene a la votación.
Eduardo Barrauto	Guías de Pesca	Vota a favor de la modificación.
Enrique Scharebrodt	Club de Pesca	Vota a favor de la modificación.

Con los resultados presentados, **Se aprueba la modificación de la Resolución Exenta número 4,2017.**

- b) Incorporación de las cartillas de pesca, que se establece en la Resolución Exenta N°4, numeral 2, literal d).

Con respecto a la incorporación de la cartilla, se generan los compromisos por parte del director zonal en buscar figuras de financiamiento para generar e implementar las cartillas de registro.

- c) Generar Resolución Exenta, para la administración de la pesca recreativa en el lago Binacional General Carrera, Replicando lo que ocurre con el lago Binacional Fagnano en Magallanes (temporada de pesca deportiva todo el año).

Se realiza la votación de la propuesta de la administración de la pesca recreativa en el lago Binacional General Carrera.

Los resultados de la votación son los siguientes:

Nombre	Institución	Voto
Rodrigo Aguilera	Dirección Zonal	Vota en contra.
Jorge Figueroa	Sernapesca	Vota en contra.
Marcelo Cisternas	Gore Aysén	Vota en contra.
Eduardo Aedo	U. Austral de Chile	Vota en contra.

Eduardo Barrueto	Guías de Pesca	Vota en contra.
Enrique Scharebrodt	Clubes de Pesca	Vota en contra.

Con los resultados presentados, **Se rechaza la Propuesta de la administración de la pesca recreativa en el lago Binacional General Carrera.**

- d) Generar Bases para los campeonatos de pesca recreativa en aguas continentales y establecerlas en una Resolución Exenta.

No se genera la votación de esta propuesta, ya que se solicita por parte de los consejeros un trabajo previo con los clubes de pesca recreativa.

4.2. Principales Problemáticas Planteadas por los Usuarios.

No se realiza la presentación, se realizara en la próxima reunión Ordinaria.

5. Compromisos:

- Por parte del Director Zonal, se compromete a buscar financiamientos, para apoyar la pesca recreativa (FAP, GORE).
- Por parte de los Consejeros, se comprometen a incorporar al Sr. Rolf Traeger (Gerente Per Turismo Aysén), como invitado especial en las reuniones Ordinarias como Extraordinarias que realice el Consejo Regional de Pesca Recreativa.
- Por parte del Director Zonal, se compromete a generar una reunión extraordinaria, invitando a representante de **carabineros de Chile y al Presidencia de la Corte de Apelaciones de Coyhaique**, para presentar información sobre la actividad de Pesca Recreativa, unificar criterio de fiscalización y generar propuesta de mejora con respecto a la fiscalización de la actividad en la región.
- Por parte de la Dirección Zonal y Sernapesca, hacer un registro de los pescadores recreativos, que se focalizan en el recurso Salmon Chinook.
- Por parte del director Zonal, se compromete a buscar herramientas de financiamiento, para la implementación de 200 Cartillas de registro.
- Por parte de la Dirección Zonal y Sernapesca, una vez generadas la Cartilla de registro, realizar una campaña invitando a los pescadores recreativos, que quieran participar en la recopilación de antecedente utilizando la

Cartilla de registro, y aportar con la base de datos de las especies salmonides.

- Por parte de los Operadores tanto Guías de pesca recreativa como Clubes de Pesca recreativa, se comprometen a realizar la recopilación de antecedentes utilizando la Cartilla de registro, y aportar con la base de datos de las especies salmonides.
- Por parte de Sernapesca, se compromete a realizar un trabajo en conjunto a los clubes de pesca recreativa para generar las bases para los campeonatos de pesca recreativa de la región.
- Por parte de Sernapesca, se compromete a presentar, su propuesta de programa de apoyo a la fiscalización (presentada el 2014 al Gore).

Siendo las 13:17:00 horas se da por terminada la sesión Ordinaria n° 3.